

¿Quién dió impulso, organizó é hizo triunfar á esa inmensa marea popular que azotó la frente de los déspotas, y ha hecho de México, un emporio de regeneración, de adelantos y de gloria? Fué el hijo de las montañas de Ixtlán. ¿Y qué ha pedido en recompensa de sus méritos y servicios este grande amigo de la democracia? . . .

Es notorio al país y particularmente á todos los hombres sinceros, que Juárez, después del triunfo de la Reforma, declaró en un momento solemne, que, como coronamiento del éxito alcanzado en su grande obra, solo deseaba dos cosas: una, la felicidad del pueblo mexicano; la otra, merecer el título de buen ciudadano, para legarlo á sus hijos.

El primero de estos deseos, nos ofrece al político y hombre de Estado en la plenitud de su ambición y de su fuerza; el segundo, nos trae á la memoria, á alguno de aquellos hombres ilustres de Plutarco, que por haber sido buen ciudadano, fué también llamado padre de la patria.

México, Abril de 1905

FÉLIX ROMERO.

---

## JUÁREZ, DESDE UNA NUEVA FAZ

---

### INTERVENCION DE LA PROVIDENCIA EN LA COSA PUBLICA.

Juárez rendía culto á la Providencia, la patria y la ley. Su culto á la Providencia, tal como la concibe la Iglesia, lo externó hasta cierto punto: de juez, de magistrado, de director del Instituto de Ciencias y Artes, de secretario de gobierno y gobernador de Oaxaca, revela ser un católico á la antigua. En este alto empleo, concurría á las funciones de iglesia de gran solemnidad y tomaba asiento al lado del evangelio, bajo el presbiterio, sobre tarima alfombrada, con reclinatorio y cojines, y un capellán le rezaba la confesión y el credo y le daba la paz; ejercía la exclusiva en la provisión de canongías vacantes de la Santa Iglesia Catedral; habilitaba por decreto al subdiácono José María García y al presbítero Juan Francisco Parra, para que pudieran ejercer

la profesión de abogado en los tribunales, en toda clase de negocios civiles, sin usar de esta habilitación en los lugares en que ejerciesen de curá de almas ó jurisdicción eclesiástica; funcionaba de rector del Colegio de Abogados, que estaba bajo la protección de la Santísima Virgen María, electa patrona con el título de la Inmaculada Concepción; concurría, el primero, el 5 de diciembre, á la fiesta religiosa dedicada á ella; prestaba juramento ante el Congreso, en la toma de posesión del poder ejecutivo, pronunciando en voz alta: *Yo, Benito Juárez, juro por Dios y por los santos Evangelios, que defenderé y conservaré la religión católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el Estado;* y el 13 de septiembre de 1855, al adoptar el Estado el plan de Ayutla, y ser él reconocido como gobernador, empezaba el decreto en que el general José María García daba la noticia del reconocimiento á los habitantes: "En el nombre de Dios Todopoderoso, uno en esencia y trino en personas, Creador, Autor y Conservador de la sociedad y el orden, etc., etc."

Y este decreto lo signaba, como consejero secretario, el licenciado Manuel Ruiz, el

después celeberrimo Ministro de Justicia, terror del Clero!

Más este catolicismo de Juárez aparecía sólo en tales fórmulas, quizás obligado por su rango político. No así su creencia en la intervención de la Providencia en la cosa pública, creencia que proclamaba á voz en cuello en discursos pronunciados ante el Congreso y en proclamas dirigidas á sus conciudadanos.

"Gracias á la Providencia Divina—decía—la paz se consolida.

"Ayudadme (á los diputados) á pedir á la Providencia Divina, me conceda su poderoso auxilio para procurar la felicidad de mis hermanos.

"Dios protege la santa causa de la libertad.

"Demos gracias á la Providencia, señores diputados, por haber ayudado al pueblo mexicano á reconquistar sus libertades y sus instituciones.

"La causa que sostenemos es justa, y confiamos en que la Providencia Divina la seguirá protegiendo como hasta aquí.

"Dios protege la santa causa de la libertad.

"Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización."

Y la indignación de Juárez subía de pun-

to, cuando veía que los hijos predilectos de la Iglesia eran los promotores y sostenedores de la revolución, cuya mira era el derribamiento del poder constitucional y reformista; entonces prorrumplía:

“Han invocado el nombre sagrado de nuestra religión, haciéndola servir de instrumento á sus ambiciones ilegítimas.

“El amor á Dios y al prójimo, no las hipócritas simulaciones de prácticas sin verdad ni sentimientos (volverán la paz á la República).”

En el cargo que ejercía, aun se consideraba, no tan sólo ayudado, sino puesto y sostenido también por la Providencia, sin cuya voluntad no acaecía nada en el orden social y político, ni en ningún otro orden.

“Dios y la sociedad—proclamaba—nos han colocado en estos puestos para hacer la felicidad de los pueblos y para evitar el mal que les puede sobrevenir.

“Las personas—afirmaba en otra ocasión—á quienes Dios ha impuesto por hoy el deber de representar vuestra voluntad (á la ciudad de Guadalajara y á la nación) en el sendero de la ley, están ya reconocidas co-

<sup>1</sup> Estas personas, entre otras, eran nada menos que Melchor Ocampo, Manuel Ruiz, León Guzmán, Guillermo Prieto y él mismo.

mo probas, sinceras, desinteresadas, firmes. Ayudadles, y todo está hecho. . . . .”

Este culto ferviente á la Providencia desnudó de aquella fútil exterioridad á la caída del Imperio, después de haber dicho en solemne acto oficial: “fué necesaria la ejecución de Querétaro, por los más graves motivos de justicia” y después de su convencimiento, con innúmeros hechos, de que los que más doblaban las rodillas y se golpeaban el pecho ante el altar, eran la viva personificación de la perversidad, que mataban á sus enemigos, no obstante su nobleza de alma, y procuraban á todo trance aniquilar á los mantenedores de las instituciones democráticas. Con esto, Juárez hizo-se deísta sin ambages y esta su profesión de fe salta á la vista en cada párrafo de sus escritos políticos.

El año 1862, encabezaba el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre México y Bélgica: *En el nombre de la Santísima é Indivisible Trinidad, etc., etc.*

Después, la purificación de sus ideas religiosas se hizo absoluta.

De estos tres cultos, los que permanecieron incólumes en medio de tantas borrascas y vicisitudes, fueron su culto á la patria y

su culto á la ley. Para él, la patria no era el territorio, ni los usos y las costumbres, ni el idioma, ni la religión, ni el pueblo, ni el poder legítimo, ni la forma de gobierno: la patria era, además de todo esto muy purificado, el hogar de una gran familia, hogar y familia que debían ser sacrosantos.

“El patriotismo—enseñaba con palabras que no desmentían un punto sus hechos de gobernante—no debe medir el tamaño de los sacrificios, sino afrontarlos con resignación.

“Ante la salud de la República, el hombre no debe pensar en sí mismo, ni tener en cuenta sus conveniencias.

“Sin goces que nos inspiren amor á la patria, seremos presa del extranjero que quiera sojuzgarnos, extinguiendo nuestra raza, que será suplantada por otra raza.

“Durante los años que he desempeñado el gobierno, en las situaciones prósperas lo mismo que en las adversas, ha sido el objeto de todos mis actos, cuidar de los intereses del pueblo y procurar el bien de mi patria.

“Tan sólo os repetiré (á los mexicanos), que ha sido mi único fin proponeros lo que creo mejor para vuestros más caros intereses, que son afianzar la paz en el porvenir

y consolidar nuestras instituciones. ¡Sería yo feliz si antes de morir pudiera verlas para siempre consolidadas!

“Mi única aspiración es servir á los intereses del pueblo y respetar su verdadera voluntad.

“He demostrado en mi vida pública que sirvo lealmente á mi patria y que amo la libertad.

“En todos mis actos, nunca he tenido más móvil que el interés nacional y la salvación de nuestra querida patria.”

Así habló ese Catón, cuyas palabras no tornaremos á escuchar, porque con él, parece que la veracidad política ha enmudecido para siempre en la República.

La vida de la Constitución de 1857 y la de las leyes de Reforma, así como la legitimidad con que ejercía el poder, fueron su constante preocupación.

Se nota en su obra que habla enorgullido y satisfecho de la procedencia popular de su autoridad gubernativa.

“Como hijo del pueblo — predicaba — nunca podría olvidar que mi único título es su voluntad y que mi único fin debe ser siempre su mayor bien y prosperidad.

“Yo no reconozco otra fuente de poder

más que la opinión pública. Mi afán será estudiarla, mi invariable empeño sujetarme á sus preceptos.

“Republicano de corazón y por principios, el poder que ejerzo sólo lo emplearé para procurar vuestra felicidad (la del pueblo) y para reprimir el vicio y el crimen; y de ninguna manera para ostentar un necio orgullo, común alimento de las almas pequeñas.

“Hijo del pueblo, yo no lo olvidaré; por el contrario, sostendré sus derechos, cuidaré de que se ilustre, se engrandezca y se críe un porvenir, y que abandone la carrera del desorden, de los vicios y de la miseria, á que lo han conducido los hombres que sólo se dicen sus amigos y sus libertadores; pero que con sus hechos son sus más crueles tiranos.

“La autoridad no es mi patrimonio, sino un depósito que la nación me ha confiado muy especialmente para sostener su independencia y su honor.

“Si yo fuera simplemente un particular, ó si el poder que ejerzo fuera la obra de algún vergonzoso motín, como sucedía tantas veces antes que la nación toda sostuviera á su legítimo gobierno, entonces no

vacilaría en sacrificar mi posición, si de este modo alejaba de mi patria el azote de la guerra.

“Con esta fe ardiente—hablaba de la que tenía en el triunfo de su causa—único título que enaltece mi humilde persona hasta la grandeza de mi encargo, los incidentes de la guerra son despreciables.

“Esas creencias son la vida de mi corazón.”

Y tan así eran su vida, y tan sanas las profesó siempre, que por sobre todo estaban ellas, aun por sobre su misma familia.

En circunstancias difíciles, así lo expresó, en derredor de lo más selecto del partido republicano liberal, el 21 de marzo de 1865, en Chihuahua, el día de su cumpleaños, al contestar el brindis que dedicó á su familia el ciudadano Francisco Urquidí:

“Yo aquí—dijo puesto de pie y haciendo esfuerzos supremos para dominar su emoción—veo la patria, y ante ella protesto que mi sacrificio es nada, que el sacrificio de mi familia sería mucho, infinito para mí; pero que si es necesario, sea.....”

Y el premio que por este afán deseaba, era bien poco:

“La satisfacción que produce una con-

ciencia sin mancha y el fiel cumplimiento de una elevada y difícil misión.

“Dos cosas colmarán mis deseos (dirigiéndose á los mexicanos): la primera, el espectáculo de vuestra felicidad; y la segunda, merecer de vosotros, para legarlo á mis hijos, el título de buen ciudadano.”

Abril de 1905.

ANGEL POLA.

Junio 30 de 1833  
**Discurso que pronunció el presidente de la Cámara de diputados en el acto de cerrar sus sesiones extraordinarias**

El quinto congreso constitucional, convocado para reorganizar el Estado, termina hoy sus sesiones extraordinarias. Los miembros del cuerpo legislativo se han visto rodeados de circunstancias harto difíciles y comprometidas. Las opiniones encontradas, exaltadas las pasiones, el poder ejecutivo vacilante y sin prestigio, la administración de justicia en su total abandono, exhausto el erario, la milicia reducida á una completa nulidad, el estado todo muy parecido al esqueleto de un gigante: hé aquí, Sr. Excmo., el aspecto triste y melancólico que presentaba la cosa pública cuando el Congreso dió principio á sus tareas legislativas. Se encontró con obstáculos difíciles de vencer, y obstáculos que debían arredrar al hombre más atrevido y resuelto. Sin embargo, los representantes del Estado, si bien no se lisonjaban de tener las fuerzas y luces necesarias para marcar sus resoluciones con el sello del acierto, se hallaban empero poseídos de los más ardientes deseos de hacer el bien. Ellos así lo juraron sobre el altar de la patria y sepul-